

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día doce de julio de dos mil veintiuno, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 10 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 26 de septiembre del 2019, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Selección y Promoción del Personal Nodocente, Categoría tres (3) – Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 868/18. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras: LÓPEZ, Karina; GENTILE, María Cecilia y MONIN Laura, en su carácter de veedora gremial, la señora: DEL RÍO, Abi.-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos; y entrevista personal con cada aspirante que alcance el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de veinte (20) puntos para los conocimientos generales y un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos a la instancia de entrevista personal.-----

---Siendo las once horas se deja constancia que la aspirante Gonzalez Baez, Sonia Gisela (DNI N° 31.322.290) se presentó a la instancia de evaluación escrita a desarrollarse en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján y que la aspirante Palacios, Stella Maris (DNI N° 21.930.121) no se presentó a la instancia de sustanciación del concurso.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:
Gonzalez Baez, Sonia Gisela 13,10

---Esta comisión considera necesario mencionar que los criterios para ponderar las respuestas de la prueba de oposición fueron precisión, objetividad y claridad al momento de responder cada consigna.-----

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Gonzalez Baez, Sonia Gisela 17

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:
Gonzalez Baez, Sonia Gisela 44

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:
Gonzalez Baez, Sonia Gisela 61

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Gonzalez Baez, Sonia Gisela (DNI N° 31.322.290) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente, accede a la instancia de entrevista personal.--

---Respecto de la entrevista personal, la Comisión Evaluadora define que la misma versará sobre propuestas de la aspirante de mejoras a procedimientos o procesos que el Departamento objeto del concurso administra y gestión del personal a cargo.-----

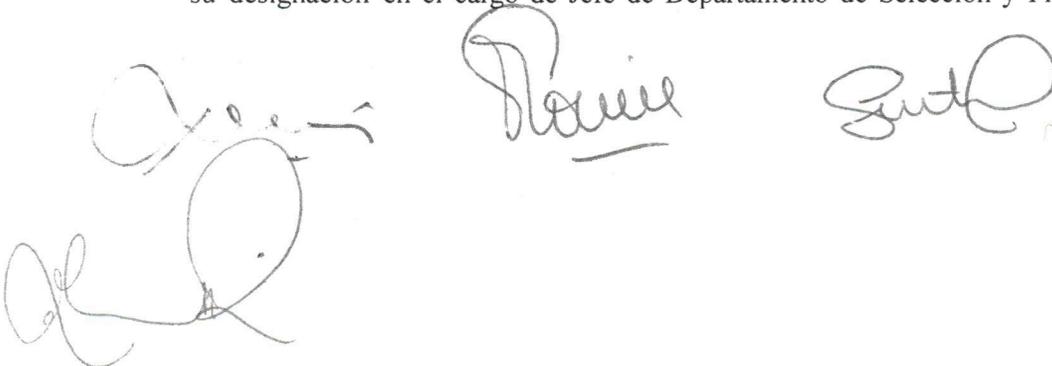
---Realizada la entrevista personal, la aspirante mostró solvencia, conocimiento de los procesos del Departamento, motivación e idoneidad para el ejercicio del cargo; por ello se asigna el siguiente puntaje:

Gonzalez Baez, Sonia Gisela 9

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Gonzalez Baez, Sonia Gisela 83,10

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 “Régimen de Concursos” de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina que la señora Gonzalez Baez, Gisela, DNI 31.322.290, accede al orden de mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe de Departamento de Selección y Promoción del Personal



Nodocente, Categoría tres (3) – Tramo Mayor, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal.-----

---Siendo las dieciséis horas treinta minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



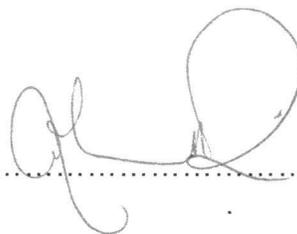
López, Karina



Monin, María Laura



Gentile, María Cecilia



Del Rio, Abi